



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 73067
18/01/2021 16:17

Expediente:
684/031309

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Presidente de ASOCIMI (una asociación que engloba al 40% de los grupos de inversión en activos inmobiliarios de nuestro país) ha señalado recientemente que, de acuerdo con sus previsiones la puesta en marcha de un impuesto a dichas empresas no tendría apenas consecuencias recaudatorias relevantes. No obstante y conocida la intención del Gobierno de aplicar una nueva fiscalidad a las empresas del mencionada sector, se pregunta:

- ¿Cuál es la previsión del Gobierno en lo que se refiere a los posibles cambios sobre la fiscalidad de las SOCIMIS (Grupos de Inversión en Activos Inmobiliarios) y qué impacto en la recaudación contempla el Gobierno con dichos cambios?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 18/01/2021 16:17 Ref.Electrónica: 118774 -